



# DIPLOMA FERIA DE LA MANZANILLA 2026

La Asociación de Radioaficionados de Sanlúcar de Barrameda convoca a todos los radioaficionados a participar en el **Diploma Feria de la Manzanilla 2026**, con el objetivo de fomentar la actividad en radio entre el colectivo de radioaficionados y, al mismo tiempo, promover una de las fiestas más emblemáticas de Sanlúcar de Barrameda. El diploma se registrará por las siguientes bases:

## 1. Participación

Podrán participar todos los radioaficionados en posesión de licencia oficial de su país, así como los escuchas (SWL). El diploma tendrá **ámbito internacional**.

El periodo de actividad será desde las **00:00 horas del 23 de mayo de 2026** hasta las **00:00 horas del 14 de junio de 2026**, con una duración total de **23 días**.

## 2. Categorías, bandas y modos

### 2.1 Bandas autorizadas

- 10 m
- 15 m
- 20 m
- 40 m
- 80 m
- VHF (2 m)
- UHF (70 cm)

Se recomienda usar las frecuencias autorizadas por la IARU en cada banda correspondiente.

### 2.2 Modos autorizados

- SSB
- CW
- FM
- C4FM

- DMR
- Se permite el uso de repetidores que estén al alcance de los activadores.

### 2.3 Categorías del diploma

El diploma se expedirá en tres niveles:

Categoría	Requisito
<b>BRONCE</b>	Obtener <b>10 marcas</b> de manzanilla
<b>PLATA</b>	Obtener <b>15 marcas</b> de manzanilla
<b>ORO</b>	Obtener <b>20 marcas</b> de manzanilla

## 3. Obtención de marcas y envío de logs

Los participantes deberán descargar el **log en formato Excel** disponible en:

- Página web: [www.radioclubsanlucar.es](http://www.radioclubsanlucar.es) (apartado “Próximas actividades”)
- Página QRZ.com del indicativo **EB7RCS**

Cada contacto deberá registrarse en el log con los datos correspondientes a la marca obtenida.

Los logs deberán enviarse, una vez finalizado el concurso, al correo: [radioaficionadosdesanlucar@gmail.com](mailto:radioaficionadosdesanlucar@gmail.com) HACIENDO CONSTAR EN EL ASUNTO “DIPLOMA FERIA DE LA MANZANILLA 2026”

La fecha límite de envío será el **30 de junio de 2026**.

Los diplomas se podrán descargar desde la página web indicada conforme vayan siendo generados.

### Normas de obtención de marcas

- Cada participante podrá obtener **una marca por operador, banda y día**, es decir, un mismo operador en la banda correspondiente, solo puede otorgar una marca a cada participante, de haber varios operadores en la misma banda, puede obtener tantas marcas como operadores en activos haya en esa banda.
- Los activadores podrán otorgar las marcas solicitadas por los participantes según el progreso de cada cual.
- La marca “**VIRUTA**” (n.º 1 del listado) **solo podrá ser otorgada por la estación EB7RCS**, que transmitirá por primera vez el **28 de mayo de 2026** desde el recinto ferial y, posteriormente, operada por el **SOCIO** que lo solicite según normas internas.

## Listado oficial de marcas de manzanilla

1.-VIRUTA	7.-LA GUITA	13.-PIPIOLA	19.-XIXARITO
2.-BARBIANA	8.-LAS BOTAS	14.-SACRISTIA	20.-ZULETA
3.-GABRIELA	9.-MARUJA	15.- SOLEAR	
4.-GITANA	10.-MICAELA	16.-SOLERA PLAYA	
5.-LA IGARRERA	11.-PASTORA	17.-VICTORIA	
6.-LA GOYA	12.-PASTRANA	19.-AURORA	

### 4. Aceptación de las bases

La participación en este diploma implica la **aceptación íntegra de estas bases**.

Cualquier discrepancia, error o situación no contemplada en los puntos anteriores, serán resueltas por la organización, cuya decisión será inapelable